

Santiago, 8 de enero de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 1
Santiago

PRESENTE

Ref.: Reparto de dividendo eventual.

De mi consideración:

Informo a usted que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Inmobiliaria Sociedad de Fomento Fabril S.A., celebrada en el día de ayer, se aprobó el reparto de un dividendo eventual total de \$133.992.900.-, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, lo que representa el pago de un dividendo de \$515,35731.- por acción, el que se pagará en dinero mediante cheque nominativo a nombre del respectivo accionista, que quedará a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la sociedad en Avenida Andrés Bello N° 2.777, Piso 3, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a contar del día lunes 21 de enero de 2013, a aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

En cumplimiento a las disposiciones de la Circular N°660 de SVS del 22 de octubre de 1986, adjunto a la presente Formulario N° 1, relativo al próximo pago del Dividendo definitivo de carácter eventual.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jorge Ortúzar Santa María

Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago

Bolsa Electrónica de Chile, paseo Huérfanos N°770, Piso 14, Santiago.

Bolsa de Corredores; Bolsa de Valores de Valparaíso, Prat N°798, Valparaíso.

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI (si/no) 0.02 Fecha envío: 08/01/13 (D MM AA)

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 91.834.000-9 1.02 Fecha de envío
form. original: 08/01/13 (D MM AA)
1.03 Nombre de la sociedad: SOCIEDAD INMOBILIARIA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL S.A.
1.04 N° Reg. de Valores: 697 1.05 Serie afecta: UNICA
1.06 Código bolsa: INMOB FOMENTO FABRIL 1.07 Indiv. del mov.: 1

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 07/01/13
2.02 Toma del acuerdo: 2 (1: Junta gral. ordin. de acci.; 2: Junta extraord.
de acc.; 3: Sesión de directorio).
2.03 Monto del dividendo: \$133.992.900.- 2.04 Tipo de moneda US \$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 260.000 3.02 Fecha límite: 14/01/13 (DD MM AA)

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 3 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual).
4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/11 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)5.01 Pago en dinero: 515,35731 /acción5.02 Tipo de moneda: US, \$5.03 Fecha de pago: 21/01/13 (DD MM AA)**6. Reparto del dividendo optativo en acciones**

6.01 Fecha de inicio opción: _____ (DD MM AA)

6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)

6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. post-mov.: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 R.U.T. soc. emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código de bolsa: _____

6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción: _____

6.10 Tipo de moneda. \$ _____

7. Observaciones

La informante, Sociedad Inmobiliaria Sociedad de Fomento Fabril S.A., es una sociedad anónima abierta.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se ha procedido a publicar los días 21, 28 de diciembre de 2012 y 04 de enero de 2013 en forma destacada a qué accionistas les corresponde el derecho al respectivo dividendo, mediante avisos en el diario "Diario Oficial", en conformidad al artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, por haber desaparecido el Diario La Nación, periódico designado por la junta de accionistas.

El monto total del dividendo de \$133.992.900.- será cargado a la cuenta de patrimonio Utilidades Acumuladas.

El dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$515,35731.- por acción, será pagado dinero.

Para el cobro de dividendos los accionistas deberán concurrir personalmente o a través de su mandatario o representante legal debidamente acreditado, a retirar cheque nominativo a nombre del respectivo accionista en las oficinas de la Sociedad Inmobiliaria Sociedad de Fomento Fabril S.A., ubicadas en Avenida Andrés Bello N° 2.777, Piso 3, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a contar del día lunes 21 de enero de 2013.

Por último, se informa que no se efectuarán publicaciones adicionales referidas al pago de los dividendos, en periódicos de circulación nacional o regional distintos al del domicilio social en que deban realizarse las citaciones a juntas ordinarias.

En cuanto al efecto tributario específico que tiene para el accionista el dividendo acordado, se informa que dichos dividendos están afectos a impuesto, sin crédito de primera categoría.

Declaración: “La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente”.



Jorge Ortúzar Santa María
Gerente General

Sociedad Inmobiliaria Sociedad de Fomento Fabril S.A.